

Notaría de don Pedro F. Garre

11271 Acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de finca.

Don Pedro F. Garre Navarro, Notario del Ilustrísimo Colegio Notarial de Albacete, Distrito de Murcia con residencia en San Javier y despacho en la calle Andrés Baquero, número 2.

Hace saber:

1. Que por doña María Asunción Morales Pérez, con D.N.I. número 840.939-J se ha instado acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para la inmatriculación de la finca no inscrita que seguidamente se describe:

Urbana: Solar en término municipal de San Javier, Murcia, en la calle Paseo de Colón, número 19, que ocupa una superficie de 370 metros cuadrados.

Linda tomando como frente la calle de su situación: Frente, Paseo de Colón; derecha entrando, calle San Juan; izquierda entrando, casa del Paseo de Colón, número 18, y fondo, calle Castillo.

Sobre parte de dicha finca existe construida una vivienda unifamiliar compuesta de una sola planta que ocupa una superficie construida de 177 metros cuadrados.

Se compone de varias dependencias.

Inscripción: No inscrita.

Referencia catastral: 3560101XG9836B0001HZ.

Título: Le pertenece por adjudicación de herencia, con carácter privativo, por el fallecimiento de doña María Pérez Xambo, mediante escritura otorgada en Villaviciosa de Odón, el día 25 de junio del año 2003, con el número 2.707 de protocolo.

2. Que a medio del presente, notifica a los titulares de los predios colindantes, cuyo domicilio no conoce y a quienes tengan algún derecho sobre la finca, cuya existencia ignora, a fin de que en plazo de veinte días siguientes a la notificación, puedan comparecer ante el Notario autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

San Javier a 22 de septiembre del año 2003.—El Notario.

Consortio «Vía Verde del Noroeste»**11272 Aprobado inicialmente el Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2003.**

Aprobado inicialmente por el Consejo General del Consortio «Vía Verde del Noroeste» en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2003, el Presupuesto

General correspondiente al ejercicio 2003, se expone al público en la Secretaría del Consortio, sita en la sede del Ayuntamiento de Cehegín, calle López Chicheri, n.º 5, por plazo de quince días, durante los cuales y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes. Transcurrido dicho plazo sin la presentación de reclamaciones, la aprobación inicial revestirá carácter de definitiva.

Murcia, 8 de octubre de 2003.—El Presidente del Consortio, José Pablo Ruiz Abellán.

Consortio Administrativo «La Manga Consortio»**11343 Aprobación definitiva modificación de crédito ejercicio 2003 de este ente.**

Publicado con fecha 20-8-2003 la modificación y transcurridos 15 días sin producirse reclamación alguna se considera aprobado definitivamente modificación de crédito de este ente, para el ejercicio 2003, que arroja el siguiente resumen:

Listado de ingresos

Capítulo IV. Transferencias corrientes	147.127,76 €
Capítulo V. Ingresos patrimoniales	6.611,24 €
Capítulo VII. Transferencias de capital	600.000,00 €
Capítulo VIII. Activos financieros	47.535,00 €
	801.274,00 €

Listado de gastos

Capítulo I. Personal	118.241,84 €
Capítulo II. Bienes corrientes y servicios	83.032,16 €
Capítulo VI. Inversiones reales	600.000,00 €
	801.274,00 €

El presente Presupuesto en cumplimiento del artículo 150 de la vigente Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de Haciendas Locales se hará público para general conocimiento mediante publicación y exposición en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Contra esta aprobación definitiva cabe interponer recurso contencioso, conforme al artículo 152 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de Haciendas Locales.

La Manga del Mar Menor a 5 de septiembre de 2003.—El Presidente, José Pablo Ruiz Abellán.